ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. FUV.PS.475.2026

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Contratación de la Fundación Universidad del Valle, y de conformidad con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FUV.PS.475.2026, cuyo objeto es: "Prestar los servicios como PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN JURIDICA en el marco del Proyecto de Regalías denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MACIZO COLOMBIANO, EN LOS MUNICIPIOS DE ALMAGUER, TIMBÍO, SANTA ROSA, SOTARÁ, SAN SEBASTIÁN Y LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con código BPIN 20243201010060", Suscrito el 21 de septiembre de 2026 entre la Fundación Universidad del Valle y MARISOL RIVERA.

En consecuencia, **se expidió**, el 02 de octubre de 2026, la póliza de cumplimiento No. 1020113601901, certificado No. 2 No. 000, por parte de la Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A., a favor de entidades Públicas con régimen privado de contratación, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FUV.PS.475.2026.

DOCUMENTO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	PLAZO TOTAL
ACTA DE INICIO	$ 24.000.000	Tiempo: Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (Acta de Inicio del 01/10/2026)

CONCEPTO DEL AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE (D-M-A)	HASTA (D-M-A)	
CUMPLIMIENTO	20%	01/10/2026	31/05/2027	$ 4.800.000,00
ACLARACIONES: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, SEGUN CONTRATO N° FUV.PS.475.2026, REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN JURIDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALÍAS DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MACIZO COLOMBIANO, EN LOS MUNICIPIOS DE ALMAGUER, TIMBÍO, SANTA ROSA, SOTARÁ, SAN SEBASTIÁN Y LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20243201010060. SGR LA PRESENTE PÓLIZA SE EMITE BAJO LA PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CONDICIONES DEL CONTRATO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, VIGENCIA DEL AMPARO TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES			

MÁS. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2026, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
No. Póliza de cumplimiento: No. 1020113601901, certificado No. 2 No. 000
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: No Aplica.

Para constancia se firma el 02 de octubre de 2026.



BRAHIAN CORTEZ MUÑOZ
Líder Jurídico - SGR

Elaboró: Brahian Cortez Muñoz – Líder Jurídico - SGR